



*Pedro Quevedo Iturbe*  
DIPUTADO POR LAS PALMAS

*Congreso de los Diputados*

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado de Nueva Canarias por Las Palmas, Pedro Quevedo Iturbe, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y sucesivos del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de las que desea obtener respuestas por escrito.

En relación con la concesión otorgada al hotel Oliva Beach, situado en la isla de Fuerteventura, en el año 2003, ese ministerio ha iniciado en el mes de septiembre del año 2020 la revisión de oficio de la citada concesión.

Es por ello que le formulo las siguientes preguntas con solicitud de respuesta escrita:

¿Conoce ese ministerio que desde el 6 de Noviembre de 2018 la competencia sobre autorizaciones y concesiones sobre el dominio público marítimo terrestre del Archipiélago Canario corresponde, en exclusiva, a la Comunidad Autónoma Canaria?

¿Cuál es la razón para que pese a ello, ese ministerio haya iniciado el pasado mes de Septiembre de 2020 la revisión de oficio de la concesión otorgada al citado hotel en el año 2003?

Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2021.

  
Pedro Quevedo Iturbe